



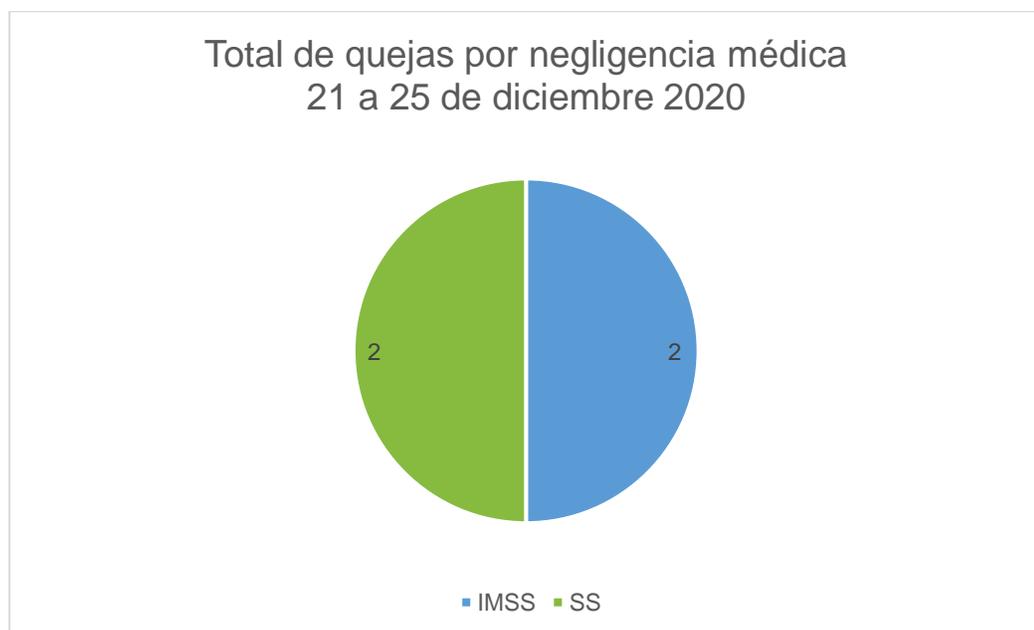
ACCIONES DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

25 de diciembre de 2020

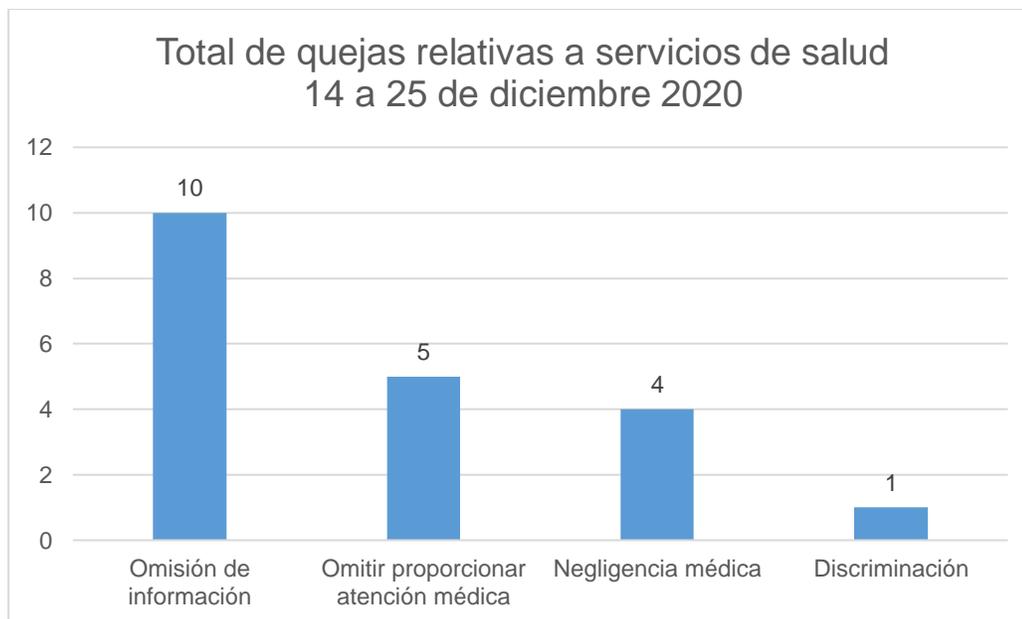
REPORTE GENERAL

El derecho a la salud de todas y todos los mexicanos recalcó su importancia este 2020, debido a las situaciones derivadas de la pandemia de COVID-19. La accesibilidad a servicios médicos de calidad en igualdad es crucial para evitar mayores decesos o complicaciones de salud para quienes fueron afectados por el nuevo coronavirus.

Este organismo autónomo se encuentra en permanente vigilancia para reparar los casos de negligencia médica, pues esta vulnera los derechos de las y los beneficiarios del sistema de salud federal.

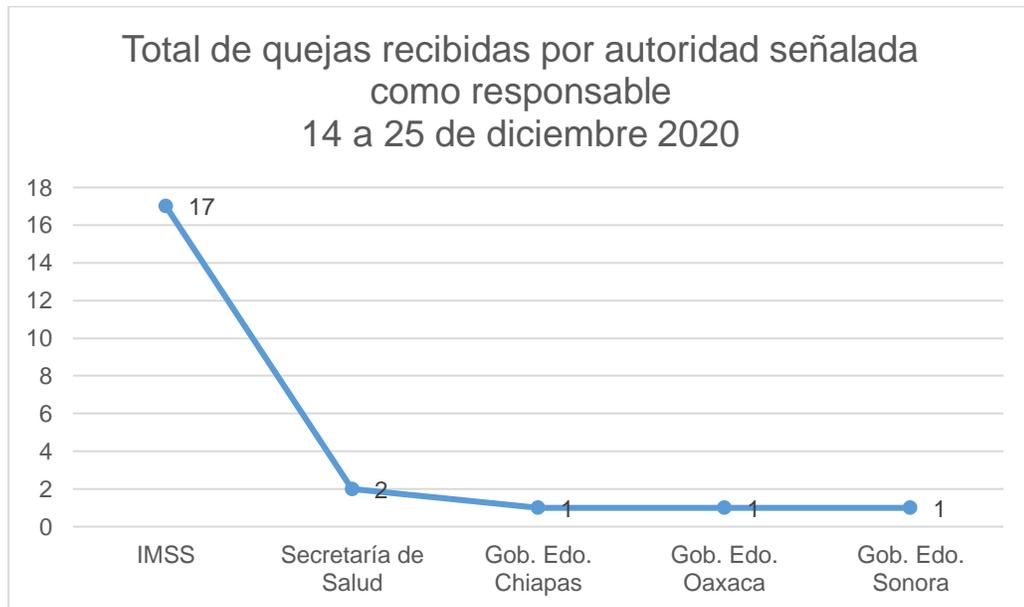


Durante el periodo del 14 al 25 de diciembre, las quejas relativas a los servicios de salud contemplan la omisión de información; el omitir proporcionar atención médica; negligencia médica y discriminación.



Sobre este mismo tema, se recibió **una** queja contra el **Instituto Mexicano del Seguro Social** por **discriminación** a la hora de prestar los servicios médicos a un derechohabiente.

En este periodo, el Instituto Mexicano del Seguro Social fue señalado como presunto responsable de 17 quejas presentadas ante esta Comisión Nacional; dos de las mismas fueron contra la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, mientras que los gobiernos de los estados de Chiapas, Oaxaca y Sonora fueron señalados como presuntos responsables con una queja cada uno, respectivamente.



La CNDH reitera al Pueblo de México que las puertas, sus teléfonos, su correo electrónico y su página institucional están abiertas para atender cualquier queja o denuncia.